**PRÓLOGO**

Desde 1995 en el Ecuador la ingobernabilidad se acentúa, llega a limites de escándalo; sus índices de: ingobernabilidad, incumplimiento a la ley, corrupción etc., son de de los más altos en el mundo. Aunque su ingobernabilidad existió desde 1830, que nos constituimos como república independiente: tal es el hecho que a 1996, se habían redactado y aplicado 19 constituciones con un promedio de una cada 8,7 años.

En este lapso de 11 años, fueron destituidos todos los presidentes electos: Abdalá, Mahuad y Gutiérrez. Este último más que todo por propiciar la anticonstitucional y absurda destitución de la Corte Suprema de Justicia; demostrando la ingobernabilidad, la intervención y la no independencia entre los poderes del estado; razón por la que en abril del 2004, el Congreso luego de largas jornadas de duras protestas, destituyó a Gutiérrez también en forma anticonstitucional pero por reacción del pueblo; que pidió desde ese momento un cambio, que “hoy se cree” se puede conseguir convocando a una asamblea constituyente que redacte la Constitución No. 20; porque la número 19, la convocó en 1997, el Presidente Interino Alarcón; para también dizque justificar su interinazgo.

El País en el 2007, se apresta por promesa y pedido del actual Presidente a convocar a otra asamblea constituyente que redacte esta Constitución No 20. ¿Será esta la perfecta y la última?

Las 19 veces anteriores quienes las que las redactaron creyeron así. Dentro de cuatro años el próximo presidente (si es que hay elecciones) también podrá pedir otro cambio con la redacción de la Constitución No 21; y así cada cuatro años las constituciones 22, 23, etc.

¿A qué viene todo esto?... sencillamente a que la nueva constitución que se quiere dar al Ecuador, debe ser hecha para lo que es el Ecuador; considerándolo como un ente viviente en el concierto mundial de las naciones, La Constitución de un país significa, en el concepto amplio: **“el esquema total de como el país es gobernado**” y esto incluye muchas cosas a más de las leyes.

La constitución tiene que describir la estructura organizacional de su administración, de acuerdo a sus características, misión, objetivos y metas globales (objetivos nacionales permanentes).

La misión del Estado Ecuatoriano es, dar bienestar y seguridad a su pueblo; y sus objetivos nacionales permanentes son:

* La integridad territorial y la preservación de la soberanía nacional.
* La integración nacional de todos sus habitantes; el desarrollo integral, para que toda la gente y las regiones participen y el desarrollo del factor humano, fomentando el núcleo familiar en un ambiente de bienestar social.
* La ampliación los mercados con la creación de fuentes de trabajo.
* Y por último, la creación de una sociedad democrática para todos.

En los actuales momentos, la globalización de la economía y la competitividad en los mercados mundiales, son las normas que rigen los destinos y la estructura administrativa de los países; quien no se da cuenta de este fenómeno, va a empobrecer a su pueblo, va a poner a su gente en condiciones precarias.

El Ecuador luego de 177 años de vida republicana, va a producir laConstitución No 20; ¿que pasó con esos 177 años? Una asamblea a elegirse es la encargada de redactar esta constitución, esta asamblea debería estar integrada por sus mejores pensadores; con conocimientos de: leyes, administración, gobierno, economía, informática, ingeniería, salud, educación, etc.; y con una amplia e intachable vida ciudadana. Pero la verdad es que los asambleístas: serán políticos, pertenecientes a los partidos; electos de acuerdo al número de habitantes; de una provincia irán ocho de un partido, de otra seis, etc. Los partidos políticos y organizaciones electoreras, deberían candidatizar a la mejor gente sin el requisito de afiliación... ¡no se está eligiendo diputados**!,**  que como requisito solo se debe saber leer y escribir

En América Latina tercermundista y subdesarrollada; los ingresos y consumo de bienes per cápita, son diez y hasta veinte veces menos que de los países del primer mundo; Estados Unidos, Europa, Japón y en estos días hasta China. La única causa del subdesarrollo latinoamericano es la forma incapaz y corrupta que nuestros “líderes” administran los recursos humanos y naturales que la naturaleza nos dio en abundancia.

Ante esta profunda crisis moral como ecuatoriano y profesor politécnico, considerando que la misión de las Universidades y Escuelas Politécnicas, es la de presentar críticas y soluciones a los graves problemas nacionales; en mi vinculación como editorialista con el Diario “El Telégrafo” comencé una cruzada en 52 artículos desde 1995 al 2003, para exponer y analizar la ingobernabilidad, falta de ética y moral del País y recomendar soluciones sobre la constitución, estructura, gobierno, soberanía e integridad del País.

Como el actual Presidente electo, basó su campaña eleccionaria en llamar a una Asamblea Constituyente para hacer profundos cambios que eliminen el estado de ingobernabilidad en el País y como lo había presentado en los indicados 52 artículos en “El Telégrafo; estimé necesario recopilarlos en un libro con el patrocinio y auspicio de la ESPOL; para que **esta obra sirva como guía y referencia en la nueva estructura y gobierno del País**; que en resumen contienen una denuncia de la corrupción, la falta de gobernabilidad, la desorganización y exceso de burocracia en la administración del estado; con excesivo número de minúsculos cantones, provincias, organismos públicos, ministerios, institutos, juntas; y algunos centros burocráticos inoperantes y sobrepuestos como los Consejos Provinciales; que en la anterior Asamblea de 1997, hubo el clamor total popular que desaparezcan.

Recalco en estos artículos que, la constitución de un país es el esquema total de cómo es gobernado; que delimita y define a sus tres poderes independientes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial; y que tiene como único fin: “**dar seguridad y prosperidad a su pueblo”.**

La crisis del País a más de la falta de moral, de ética y de su alto índice de inoperancia de la leyes, es la falta de empleo; el estado ecuatoriano debe darle a su pueblo trabajo y seguridad; pero esto no sucede y millones de ecuatorianos abandonan el País; por eso la nueva Constitución debe ser hecha por los más pensantes hombres y mujeres que tiene el País, de diferentes formación y experiencia. Resumiendo: el actual estado de crisis del País, que la Constitución No 20, el actual Presidente quiere producir por medio próxima Constituyente, tiene que resolver los dos grandes pecados nacionales:

1. La corrupción, producto de la falta de: educación, moral, ética y solidaridad de la gente.
2. La falta de empleo, producto de: el alto índice de incumplimiento a la ley; el caduco y excesivo tamaño y estructura del Estado y sus estatizadas empresas; a más del caduco sistema laboral con su sindicalismo.

¿Podrá .a Constitución No 20, resolver estos dos pecados?

De todos modos ecuatorianas y ecuatorianos, en estos 52 artículos recopilados en esta obra, presento las verdades de nuestra situación, las causas de nuestra desesperación y las recomendaciones para en algún momento llegar a tener un País digno de nuestros descendientes con dignidad y empleo; pero sin limosnas humillantes.

**DEDICATORIA**

A la memoria

de mis padres

**Delia y Abraham**

que en el entorno puro y

cultural de Latacunga, me enseñaron

a ser un hombre de bien y de verdad.

A mi hermana **Rebeca**

por su soporte y lealtad

en especial cuando envidias

y agresiones rebotaban en mi mente.

Y por último, a la

persona que con su serenidad

y comprensión me ha acompañado

gran parte de mi vida... mi esposa **Jenele**.

**AGRADECIMIENTOS**

A la Escuela Superior Politécnica del Litoral

en especial al Rector de la ESPOL, **Dr. Moisés Tacle** y

al Decano de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar,

**Ing. Enrique Sánchez**; por la colaboración y entusiasmo que me prestaron en la producción de esta obra.

La amistad es un

pilar fundamental en la sociedad

de hoy, llena de amenazas y temores. Este don

en el más alto grado, es la norma de vida del **Doctor**

**Gustavo Calderón Von Buchwald**, por cuanto por varios años,

no solo ha sido el guardián de mi salud; sino que su estimulo y comentarios con el más alto sentido de Patria,

sirvieron de guía para la producción de

mis obras y editoriales como los

que aquí presento

**MI VINCULACIÓN CON “EL TELÉGRAFO”**

El diario guayaquileño “El Telégrafo” fundado el 16 de febrero de 1884, es el decano de la prensa nacional. Su lema: “**Tribuna de la Verdad sin Temor ni Favor”**, al que en sus ciento veinte y tres años de existencia se ha mantenido incólume y fiel; es que en toda larga trayectoria, nunca ha defendido intereses particulares, sectoriales o personales; ni de empresas propias o vinculadas, como otros sí.

Digo esto por mi relación personal con “El Telégrafo” desde 1976, cuando ejercía la gerencia de Autoridad Portuaria de Guayaquil y sobre mí cayó la responsabilidad para la construcción de las obras de la ampliación del Puerto Marítimo de Guayaquil; las terminales de contenedores y carga al granel, que hicieron de Guayaquil un puerto moderno. En forma espontánea diario “El Telégrafo”, con su Director el ilustre guayaquileño “Eduardo Arosemena Gómez” (+), defendió el proceso de la contratación de la construcción que la suscribí el 11 de febrero de 1977.

Mi vinculación e identificación con “El Telégrafo”, ha sido real y verdadera y desde 1991 hasta enero del 2003, mantuve una columna como editorialista, hecho que me ha proporcionado una de las más grandes satisfacciones y honores que he tenido en mi vida.

En esta columna desde febrero de 1995 hasta enero 2003, escribí entre otros los 52 artículos que integran esta obra, relacionados con la constitución, soberanía, integridad, organización, estructura y gobierno y del País; denunciado la corrupción e incapacidad de quienes ya por elección o designación estuvieron a cargo de la cosa pública; más que todo con conocimiento de causa por mi experiencia y formación profesional y académica; recomendando y presentando siempre las soluciones y la ruta para la corrección de estos graves defectos, en la forma lo más clara y fundamentada en lo que son la ciencia de la administración publica, la ética y la moral.

Desde enero del 2003, hice un alto a mi columna semanal y me dedique por dos largos años a investigar y recolectar toda la información pertinente para escribir mi anterior obra: “**El Desperdicio del Siglo …Portuaria y su Cuarto Contrato de Dragado”**; obra en la que denuncio este absurdo contrato por más de veinte millones de dólares, que fue un desperdicio total, como a través de todo el proceso de contratación desde 1996, también en más de 30 artículos en EL TELEGAFO, recomendé que no se contrae y en lugar se adquiera equipo de dragado propio, como lo hice cuando fui funcionario de Portuaria.

Mis años de columnista han sido un voluntariado de análisis, crítica, recomendaciones y juzgamiento para una patria mejor; para combatir la corrupción, la ineficiencia, el centralismo y la burocracia; que por años están encarnizados en la estructura política y administrativa en nuestro paupérrimo País, a quien Transparencia Internacional lo considera como uno de los países más corruptos de América”.

**LA PORTADA**

En 1998, la portada en el libro **“¿Para qué las 200 Millas?”,** era un mar vacío sin naves que flameen nuestra bandera en ese inmenso mar territorial ecuatoriano, cuya tesis el Ecuador fue el gestor para todo el mundo.

En el 2005, la portada en el libro **“Portuaria y su Cuarto Contrato de Dragado… ¡El Desperdicio del Siglo!”,** era ese mismo mar todavía vacío, pero que había sido sometido a un costoso e innecesario dragado, es decir: habíamos “arado en el mar” (expresión del Libertador). Lo que significa: “echado millones de dólares al mar”.

Hoy la portada presenta las “**Desmembraciones Territoriales del Ecuador**”; desde la época de la Real Audiencia de Quito, o sea lo que debió haber sido el Ecuador de hoy, que incluía hasta una amplia franja de territorio hasta el Atlántico a raíz de que en 1541, Francisco de Orellana descubrió el Amazonas. .Estas desmembraciones se producen en dos épocas:

La primera que va desde la colonia hasta de la separación del Ecuador de la Gran Colombia en 1830 y que abarca:

* El Tratado de San Idefonso entre España y Portugal en 1777, que se cede territorio a Brasil.
* Según la Real Cédula de 1740, que se cede territorio al Perú.

La segunda época desde la separación del Ecuador de la Gran Colombia en 1830, hasta estos días y que abarca:

* El Protocolo Pedemonte - Mosquera de 1830, que se cede territorio al Perú.
* El Convenio de Arteta - Obando de 1832, que se cede territorio a Colombia.
* El Tratado Tobar - Río Blanco de 1904, que se cede territorio a Brasil.
* El Tratado Muñoz Vernaza - Suárez de 1916, que se cede territorio a Colombia.
* Y por último el Protocolo de Río de Janeiro de 1942, que se cede territorio al Perú.

Desde la época de la Real Audiencia de Quito, de lo que debió haber sido el Ecuador, de una extensión de más de 2´000.000 de kilómetros cuadrados, el Ecuador por la incapacidad diplomática, la casi ninguna visión del futuro y su desgobierno tradicional; hoy cuenta con una la ínfima cantidad de 200.000 kilómetros cuadrados y algo más.

Quizás la mayor desmembración fue antes que el Ecuador sea la República creada en 1830, cuando se separó de la Gran Colombia; pero la causa fundamental ya en la época republicana, fue que el Gobierno del Ecuador asentado en Quito; había perdido casi todo el contacto y control de aquellas provincias que le pertenecían: al norte de la Gobernación de Popayán que paso a Colombia y al Sur toda la Amazonia incluyendo las provincias de Jaén y Mainas. Las fronteras de la Patria Ecuatoriana, siempre estuvieron abandonadas a merced de dizque nuestros “pueblos hermanos” Brasil, Colombia y Perú.

Símbolo de este desgobierno y falta de control, han sido las 19 constituyentes y sus respectivas constituciones que durante la época republicana han tratado cada vez de hacer “el cambio para recuperar el País”. Lo que se han hecho es, reducir el territorio a una mínima extensión y empobrecer a su gente; ya que de constitución en constitución el Ecuador ha ido de tumbo en tumbo.

**CONTENIDO**

Página

Prólogo i

Dedicatorias iv

Agradecimientos v

Mi Vinculación con El Telégrafo vi

La Portada ix

Contenido xi

INTRODUCCIÓN 1

1. El Estado Ecuatoriano, la Constitución

y los Asambleístas 5 2. Ser o No Ser… La Guerra de Tiwintza 10

3. Héroes y Antihéroes… La Guerra de Tiwintza 13

4. Las Áreas Estratégicas, El Cenepa y...

los Señores Candidatos 15

5. Adam Smith: los Pensadores y los Hacedores...

Otra Propuesta a los Candidatos 19

6. De Buchy a Cavallo... de Modelo en Modelo 22

7. La Policía la Cuarta Fuerza... ¡De Facto Ya Lo Es! 25

8. Entre John Kennedy y Pablo Antonio Cuadra...

Los Políticos de Latinoamérica 28

9. El Ejecutivo... 32

10. La CTG y sus Coroneles 35

11. Sr. Ministro de Gobierno y Sra. Ministra...

S.O.S. al Turismo 38

12. El Niño Descubre a los Consejos Provinciales...

Acción para la Asamblea 42

13. Veinte Años Después: El Dólar de 25 a 25.000... Hay Que

Reinventar el País 45

14. La CTG 49

15. Crisis... Administrar la Empresa Ecuador a la León 51

16. Crisis y Discriminación por Malos Asesores 56

17. Estructurando la Empresa Ecuador 59

18. Las Conquistas Laborales y la Privatización 63

19. El Centralismo no se Rinde y se Apodera de Galápagos 66

20. El País en Crisis... No hay Liderazgo no hay Liderados 70

21. El Ejecutivo y la Mega Crisis Ecuatoriana 74

22. Sr. Presidente... Por Favor Escuche a Joyce 78

23. ¿Más Vale Tarde Que Nunca?... ¡O Manotón de Ahogado! 82

24. ¿Fue un Golpe, o un Grito de Rebeldía? 85

25. Los Cuatro Jinetes de Nuestro Apocalipsis 88

26. Los Consejos Provinciales, su Peaje

y los Vigilantes Acostados 93

27. La Séptima Pregunta de la CONAIE 97

28. La Administración del Estado,

Jonh Kennedy y las Aduanas 101

29. El Señor Presidente y su Burocracia Dorada 105

30. El Ecuador y sus Políticas de Estado 109

31. Señor Presidente, no Solo hay Diputados en Exceso 112

32. Mensaje al Ministro de Gobierno 115

33. El Señor Presidente, sus Tías y su Consulta 118

34. Los Diputados y la Seguridad Nacional 122

35. El Fondo Monetario Internacional y su Catorce por Ciento 126

36. La Administración Pública y CONATEL con sus Siete Números 130

37. CONATEL sus Planes y el Manejo de las Telecomunicaciones 134

38. Adam Smith, Juan Montalvo y las Telecomunicaciones 138

39. Las 40 Millas de Mar Territorial de la Republica Independiente

De Galápagos 142

40. Los Jubilados, el SRI y los Bancos 147

41. Nota Sobre el SRI (GESTAPO) y la AGD (KGB) 151

42. Del Fracaso de las Privatizaciones,

al Absurdo de las Concesiones 155

43. El Índice Mundial de Incumplimiento de la Ley y el SRI 159

44. Los Principios Éticos del Ecuador y los Señores Candidatos 163

45. Los Capítulos que se les Olvidaron a los Presidentes 167

46. El Sr. Presidente con su Reglamento Ataca a la Tercera Edad 171

47. La Competitividad y los Señores Candidatos 175

48. Agenda Compromiso para los Presidenciables 179

49. ¿Golpista y Comunista? 185

50. El Presidente Gutiérrez Dice: “Mayoría Muestra Vieja Política” 189

51. ¡Vamos al Cambio!... ¿A Qué Cambio? 193

52. Ecuador y Argentina…Argentina y Ecuador 197

BIBLIOGRAFÍA 200